



**HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL**

"Salud - Calidad - Humanización"

MINDEFENSA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

ASUNTO: Evaluación Proceso de Mínima Cuantía N°276 de 2019

De manera atenta, me permito enviar la evaluación del proceso de mínima cuantía N° 276 de 2019 suministro de **"ESTUCHE DE CD INSTITUCIONAL, FOLDER INSTITUCIONAL IMAGEN DE LA MUJER"**, para la entrega de resultados, del servicio de Radiología e imágenes diagnósticas del Hospital Militar Central.", del oferente que a continuación se relacionan así:

EMPRESA: SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO

GRUPO N° 1

NO. ITEM	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1186290058	44122009	<ul style="list-style-type: none"> El porta CD, medida de papel abierto 25 cm x 15cm, en propalcote (papel esmaltado) de 150 gramos, impresas a una cara, plastificado al calor enroger dry mate, troquelado en máquina de medio pliego, plegado, armado y pegado por dos lados. 	UNIDAD	X	
1	1186290059	44122000	<ul style="list-style-type: none"> Papel abierto 67 cm x 32 cm, en propalcote (papel esmaltado), de 300 gramos, impresas por 4x4, plastificado al calor enroger dry mate, es decir impresión por ambas caras, plegado, armado y pegado de bolsillo en una sola pieza con la carpeta medida final 30,5 cmx 22,5 cm. 	UNIDAD	X	

REQUISITOS TÉCNICOS PRINCIPALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Registro sanitario INVIMA. (si aplica).	N/A	
b. Carta de compromiso suscrita por el representante legal, manifestando la oportunidad en la entrega de los bienes acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	X	
e. Experiencia: El oferente deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en fabricación, comercialización y/o distribución directa de elementos de esta clase.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Comutador 3486866 Ext. 5400 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia





f. Certificaciones de calidad del país de origen como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o certificado que no lo necesita otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	N/A	
g. Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	
h. Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
i. MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar <u>una muestra de cada ítem</u> de los insumos a ofertar, y los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, <u>sin excepción</u> , el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	
j. El oferente debe garantizar por escrito el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, requieran el retiro del producto del Hospital Militar Central, se debe efectuar el cambio dentro de los 5 días siguientes a la solicitud. Los cambios deben realizarse por otros productos de las mismas características a las ofertadas.	X	
GARANTÍA ÚNICA El proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así: <ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe presentar por escrito una garantía mínima de 1 años por cada ítem a adquirir. • Que sea por un término no inferior a lo que se indique en el pliego de condiciones según cada ítem, teniendo en cuenta que el inicio de la garantía será a partir de la puesta de funcionamiento y legalización del 	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<p>equipo en la oficina de activos, que estará a cargo por el supervisor del contrato y personal del área de equipo.</p> <ul style="list-style-type: none">• La garantía de UN (1) años debe ser expedida por el fabricante o representante para Colombia.• La garantía debe de ser indicada en años calendario y debe corresponder al periodo mínimo descrito en cada una de las especificaciones técnicas del dispositivo médico, por defecto en los componentes y debe cubrir cualquier imperfección sin que ello implique costo adicional para el Hospital Militar Central.• En caso de presentar cualquier imperfección tendrá 8 días hábiles para cambiar el material.		
<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA La respuesta a la garantía técnica debe ser dentro de los cinco (5) días siguientes al reporte del supervisor; en el evento que el elemento resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.</p> <ul style="list-style-type: none">• El bien objeto de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega inicial.• Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. De igual forma se aplicara esta garantía en caso de vencimiento prematuro el material.	X	

Nota: El comité técnico evaluador se permite informar al oferente **SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO** que se encuentra técnicamente habilitado para el presente.

Atentamente,

Sargento Segundo **LUIS GUILLERMO OSPINA MEDINA**
Comité Evaluador Técnico

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá 19 de Diciembre de 2019

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 276 de 2019

CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA".

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite tercero: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias".

• **OFERTAS RECIBIDAS**

Nº	OFERENTE	VALOR
1	SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO E U NIT 900.137.818-1	\$3.733

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite tercero: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias".

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONOMICO E INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo al numeral 2. ASPECTOS FINANCIEROS DE VERIFICACION, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

"Salud - Calidad - Humanización"



DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA MINIMA CUANTIA No 276	SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO E U NIT 900.137.818-1
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA ACTIVA(Fecha de Expedición No superior a 30 .días)	CUMPLE
FORMULARIO DE No VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
OBSERVACION	CUMPLDE

- La oferta presentada por la firma **SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO E U NIT 900.137.818-1, CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

NO. ITEM	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADO SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO E U NIT 900.137.818-1			OBSERV ACION
						VALOR UNITAR IO	IVA	VALOR TDTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	1186290058	44122009	ESTUCHE DE CD INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> El porta CD, medida de papel abierto 25 cm x 15cm, en propalcote (papel esmaltado) de 150 gramos, impresas a una cara, plastificado al color enroger dry mate, troquelado en máquina de medio pliego, plegado, armado y pegado por dos lados. 	UNIDAD	\$ 951	\$ 181	\$ 1.132	\$869	\$165	\$1.034	CUMPLE
2	1186290059	44122000	FOLDER INSTITUCIONAL DE IMAGEN DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> Papel abierto 67 cm x 32 cm, en propalcote (papel esmaltado), de 300 gramos, impresas por 4x4, es decir impresión por ambas caras, plegado, armado y pegado de bolsillo en una sola pieza con la carpeta medida final 30,5 cmx 22,5 cm. 	UNIDAD	\$ 2.434	\$ 463	\$ 2.897	\$2.268	\$431	\$2.699	CUMPLE



"Salud - Calidad - Humanización"

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los precios de referencia establecidos por la Entidad para el presente proceso de contratación

CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

OFERENTE	Documentos de contenido económico y financiero	Revisión económica de la oferta	Habilitado / No Habilitado
SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO E U NIT 900.137.818-1	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Atentamente,

P.D. Yohana Homez Macias
Comité Económico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

MINDEFENSA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

"Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. -- Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

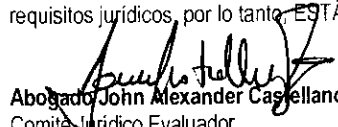
ÁREA GESTIÓN CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE ADQUISICION PROPUESTA NO. 276 DE 2019 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA".

1. OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO E.U NIT :900137818-1 REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO ANDRES CASTAÑEDA LA ROTTA C.C. No. 79.318.215	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE-consultado pagina
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Formato de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos, este comité le informa al oferente, que CUMPLE con los requisitos jurídicos, por lo tanto, **ESTÁ HABILITADO** para continuar en el presente proceso de selección.


Abogado John Alexander Castellanos Gómez
Comité Jurídico Evaluador

